

Procedimiento para:			
Revisión:		Fecha de revisión:	
Clave del documento:		Fecha de publicación:	

Protocolo en caso de fuga de gas o químicos.

I.- Objetivo: Preservar la integridad física de los Estudiantes, Personal de Servicios, Académico y Administrativo del Centro Educativo, así como del personal externo que se encuentre en las Instalaciones, preservando el Medio Ambiente ante una emergencia inminente o riesgo potencial dando a su vez cumplimiento a las Normatividades aplicables y Políticas Educativas.

II.- Área de aplicación.

Áreas donde se empleen tanque o equipos que contengan gas inflamable del Centro Educativo.

III.- Documentos aplicables o relacionados.

Carpeta de las Hojas de Datos de Seguridad. (Laboratorios y áreas afines)
Formato de Identificación de Necesidades de Contingencias del Plantel
Identificación y Evaluación de Requisitos Legales y Otros.
Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2000, Condiciones de Seguridad - Prevención y combate de incendios en los centros de trabajo.
Norma Oficial Mexicana NOM-005-STPS-005, Relativa a las condiciones de Seguridad e higiene en los Centros de Trabajo para el Manejo, Transporte y Almacenamiento de sustancias Químicas Peligrosas.
Norma Oficial Mexicana NOM-010-STPS-1999, Condiciones de Seguridad e Higiene en los centros de Trabajo donde se Manejen, Transporten, Almacenen sustancias químicas capaces de generar contaminación en el medio ambiente laboral.
Lista de Teléfonos de Responsables de seguimiento de contingencias (Listado ubicado en el Departamento de Recursos Humanos y Caseta de Guardias).
Manual de Primeros Auxilios.
Plano de Evacuación.
Procedimiento para Disposición de Desechos Peligrosos y No Peligrosos.
Procedimiento General de Difusión y Entrenamiento.
Procedimiento para el Manejo de Residuos Peligrosos.
Procedimiento para la Investigación de Accidentes e Incidentes.
Procedimiento de Comunicación y difusión.
Reporte de Vigilancia.
Otros documentos relacionados. (En caso de estar relacionados con este)

IV.- Herramienta / Equipo a utilizar.

Pala.
Camilla.
Tarjetas Telefónicas.
Extintor tipo ABC o Agua.
Botiquín de Primeros Auxilios.
Impermeables, Botas de Hule.

V.- Definiciones.

1.- Brigada de Emergencia: Grupo de Personas que se unen de forma voluntaria las cuales son capacitadas y seleccionadas para responder con acierto, honestidad y respeto a cualquier emergencia o siniestro dentro de las instalaciones del Centro Educativo.

2.- Emergencia: Es el estado crítico de cualquier situación y, de tiempo mínimo de alerta para evacuar el lugar o zona donde exista peligro de perdidas de materiales, así como perdidas humanas.

Procedimiento para:			
Revisión:		Fecha de revisión:	
Clave del documento:		Fecha de publicación:	

3.- Siniestro o Desastre: Es un suceso por lo general fuera de control y desesperante que causa daños y pérdidas pequeñas y grandes, físicas y materiales, no predice fechas, ni lugar de acontecimientos, ni respeta posición o jerarquías, simple y sencillamente sucede.

4.- Elementos de un Incendio: Cuando ocurre un incendio intervienen 3 elementos los cuales son representados en un triángulo.

a.- Combustible: Puede ser cualquier material combustible (Sólido, líquido o gaseoso).

b.- Oxígeno: Aunque un 21% del aire respirable está compuesto de oxígeno, el fuego, puede darse aún cuando el oxígeno en la atmósfera se vea disminuido hasta un 16%.

c.- Calor: Calor es lo que provee la energía necesaria para que los materiales combustibles generen suficientes vapores de manera que ocurra la ignición.

5.- Reacción: Es el resultado de la combinación del combustible, oxígeno y calor, los cuales si se presentan en cantidades correctas y bajo condiciones apropiadas, se produce una reacción química en cadena la cual causa el fuego.

6.- Clases de Incendios:

a.- Clase A: Combustibles corrientes tales como madera, papel, tela, goma o ciertos tipos de plásticos.

b.- Clase B: Gases y líquidos inflamables o combustibles tales como gasolina, kerosén, pintura, disolventes de pintura o propano.

c.- Clase C: Equipos eléctricos energizados tales como artefactos eléctricos, interruptores o herramientas eléctricas.

d.- Clase D: Ciertos metales combustibles tales como el magnesio, titanio, el potasio o el sodio.

7.- Prevención de Exposición: Los pasos mencionados en este procedimiento serán implementados para prevenir la exposición del Personal Docente y Alumnado, así como personal que visite el Instituto, o a un ambiente peligroso como resultado de alguna contingencia relacionada con las instalaciones o sus alrededores.

8.- Comodidad del Alumnado y Personal: El objetivo más importante de este procedimiento es proporcionar un ambiente seguro y saludable para toda la comunidad Universitaria, Personal Educativo y Administrativos del Instituto Tecnológico, así como del personal que nos visita.

VI.- Procedimiento.

1. - El Personal del áreas donde se emplee gas o químicos será responsable de seguir las siguientes indicaciones en dado caso de detectar una fuga de gas.

a.- Si detecta algún olor de gas o químicos, verificar inmediatamente la causa.

b.- En caso de fuga de gas, se deberá cerrar inmediatamente el suministro de gas, la cual está ubicada en la cercana al tanque o contenedor de gas.

c.- El resto del Personal deberá evacuar el área afectada y acudir al Centro de Coteo.

d.- El Personal responsable deberá reportar inmediatamente al Personal de Mantenimiento para que estos verifiquen la fuga o la substancia con problemas.

Procedimiento para:			
Revisión:		Fecha de revisión:	
Clave del documento:		Fecha de publicación:	

e.- Una vez que la situación de emergencia este controlada y que fue evaluada por el Departamento de Mantenimiento en coordinación con el Personal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, se procederá a trabajar de manera normal

f.- El Departamento de Mantenimiento, Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente y Personal involucrado realizarán una junta en cual determinarán las causas de la fuga, y determinarán o establecerán acciones correctivas para que no se vuelva a presentar.

Acciones Preventivas:

a.- El Personal de Mantenimiento realizará visitas periódicas a las áreas donde se emplee gas en las cuales verificará si existe alguna anomalía en tubería, válvulas, o boya de gas y dará el mantenimiento correspondiente de manera periódica.

b.- El Personal de Mantenimiento realizará el Mantenimiento Predictivo y Preventivo de acuerdo a su programación establecida y llenara los reportes correspondientes.

c.- El personal responsable del área donde se emplee gas, verificará diariamente si existe alguna anomalía o fuga antes de iniciar a trabajar.

En caso de fuga de Gas en mangueras de tanque de soldadura autógena, deberá seguir las siguientes indicaciones:

a.- Si detecta algún olor de gas, verificar inmediatamente la causa.

b.- En caso de fuga de gas, se deberán cerrar las válvulas de los tanques de oxígeno y acetileno.

c.- Se deberá reportar inmediatamente al Jefe de Mantenimiento y al Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente

d.- El Personal de Mantenimiento verificará la causa de la fuga.

e.- Por ningún motivo deberá trabajar con mangueras usadas o reparadas.

f.- El Departamento de Mantenimiento, Departamento de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente, y Personal involucrado realizarán una junta en cual determinarán las causas de la fuga, y determinarán o establecerán acciones correctivas para que no se vuelva a presentar.

Acciones Preventivas:

a.- Antes de realizar un trabajo con soldadura Autógena, deberá realizar el llenado correctamente en el formato correspondiente.

b.- Por ningún motivo deberá trabajar con mangueras usadas o reparadas.